

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**26564** ACUERDO de 10 de noviembre de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrado suplente y Jueces sustitutos para el año judicial 1998-1999, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Cataluña, Extremadura, Galicia y País Vasco.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1998-1999, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Cataluña, Extremadura, Galicia y País Vasco.

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía:

Don Diego José Gibaja Galindo, Juez sustituto de los Juzgados de Lucena (Córdoba).

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña:

Doña María Dolores Font Purti, Juez sustituta de los Juzgados de Igualada (Barcelona), y doña María Margarita Tamargo Fernández, Juez sustituta de los Juzgados de Cervera (Lleida).

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura:

Don Ramiro Baliña Mediavilla, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Badajoz; don Celestino Rodolfo Saavedra, Juez sustituto de los Juzgados de Mérida (Badajoz), y doña Ramona Mónica Iglesias Baz, Juez sustituta de los Juzgados de Plasencia (Cáceres).

Tribunal Superior de Justicia de Galicia:

Don Eladio Prieto Bellas, Juez sustituto de los Juzgados de Sarriá (Lugo).

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco:

Doña María Inmaculada Gárate Zubizarreta, Juez sustituta de los Juzgados de Amurrio (Álava).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de noviembre de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

**26565** ACUERDO de 11 de noviembre de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Mario Moriel Baeza Juez sustituto de los Juzgados de Estepona (Málaga).

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1998/1999, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Mario Moriel Baeza Juez sustituto de los Juzgados de Estepona (Málaga).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de noviembre de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

**26566** CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 3 de noviembre de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicos los nombramientos de Juez, en régimen de provisión temporal, efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Advertido error en la publicación de Acuerdo de 3 de noviembre de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre de 1998, se procede a su rectificación:

En la página 36590, donde dice: «... Doña Adolfinia Granero Mari...», debe decir: «...Doña Adolfinia Granero Marín...».

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**26567** ORDEN de 6 de noviembre de 1998 por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 11 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,